

MISION DEL TARUMÁ.

PUEBLOS.	Familias.	Almas.	PUEBLOS.			Familias.	Almas.	Casas. Habitados.	Distintos.	Comunes.	Almas.
			Vindos.	Niños.	Niñas.						
San Joaquin .....	363	1,310	11	40	483	122	28	45	2,094	1,842	
San Estanislao.....	360	1,310	5	60	385	204	51	49	1,945	1,591	
FAMILIAS Y ALMAS DE LOS SIETE PUEBLOS DE LA OTRA BANDA DEL URUGUAY.											
PUEBLOS.	Familias.	Almas.	PUEBLOS.			Familias.	Almas.				
San Juan.....	360	1,508	San Lorenzo.....	252	1,149						
Santos Mártires.....	330	1,098	San Ignacio Meri.....	70	251						
En el Corpus.....	330	1,098	Nuestra Sra. de Fé.....	384	1,113						
En Itapua.....	189	886									
En Loreto.....	192	816									
En San Ignacio.....	161	1,170									
			De San Luis.....	156	2,381						
			San Ignacio Meri.....	2	10						
			En el de Jesus.....	102	545						
			En la Trinidad.....	182	1,607						
			En San Carlos.....	5	32						
<b>TOTAL.....</b>	<b>644</b>	<b>2,726</b>									

NOTA.—Todos los contenidos pueblos, á poco tiempo que fueron expulsos sus primeros curas misioneros y mudaron de gobierno substituyendo otros eclesiásticos y regulares, decayeron en gran manera en lo temporal y espiritual, de modo que mucha parte de la gente vive abandonada por los montes y poblaciones de españoles, y proviene de la ignorancia y mal modo de los que los mandan.

NOTICIAS ESTADISTICAS DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA.

AÑO DE 1865.

La ciudad de Salvatierra, cabecera del partido de su nombre, y perteneciente desde su fundación á la ántes provincia y hoy Departamento de Guanajuato, se halla situada sobre una loma de descenso muy suave, en el lugar mas fértil y pintoresco de la orilla derecha del rio Lerma. Desde el año de 1644 en que se le dió el título de ciudad por el virrey D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, ha tenido su ayuntamiento municipal, compuesto de seis regidores y dos síndicos procuradores que por espacio de mas de cien años desempeñaron estos honoríficos puestos por toda su vida, y despues se renovaba su número por mitad cada un año.

AUTORIDADES.

Ha tenido siempre tres alcaldes y un juez de letras, cuyo partido ha comprendido las municipalidades de Jerécuaro, Coroneo, Yuriria, Uriangato y Moroleon. Las dos primeras pertenecen hoy al Departamento de Querétaro, y las otras al de Michoacan; y ántes de la promulgacion del decreto de 3 de Marzo último formaban parte del de Guanajuato.

ADMINISTRACION DE RENTAS.

Salvatierra ha sido desde tiempo inmemorial cabecera de la administracion de ren-

tas que lleva su nombre. El suelo de esta administracion lo han formado las municipalidades de Acámbaro, Jerécuaro, Tarimoro, Yuriria, Uriangato y Moroleon, que llevan el nombre de receptorías subalternas á esta cabecera. Sus productos rentísticos, en una época normal, se pueden calcular en \$ 36,000 anuales. Los que ha rendido en los últimos ocho meses del año anterior de 1864 y los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente, ascienden á la suma de \$ 18,711 55 centavos líquidos, de la manera siguiente:

Alcabalas en los últimos ocho meses de 1864.	\$ 8,200 47
Id. en el mes de Enero de 1865.	1,153 82
Id. en el de Febrero de idem.	710 01
Id. en el de Marzo de idem.	1,432 85
<b>Contribuciones en los últimos ocho meses de 1864.</b>	<b>4,741 90</b>
Idem en el mes de Enero de 1865.	703 35

A la vuelta..... 5,445 25 11,497 15

De la vuelta....	5,445 25	11,479 15
Idem en el de Febrero de idem. . .	642 45	
Idem en el de Marzo de idem. . .	242 99	6,330 69
Papel sellado en los últimos ocho meses de 1864.	574 77	
Idem en el mes de Enero de 1865.	80 33	
Idem en el mes de Febrero de idem.	144 04	
Idem en el mes de Marzo de idem.	84 57	883 71
Total líquido. . . .	18,711 55	

Estos productos son debidos en gran parte á la pericia, honradez y actividad del actual administrador D. Juan Carrillo, que, al instalarse la autoridades imperiales en esta ciudad, se encontró sin datos de ninguna clase por el extravío que los archivos que existían ántes en la oficina sufrieron en el tiempo de la última revolución. En la referida administración, se encuentran hoy datos muy preciosos, para el arreglo de sus rentas, debido todo al mismo señor Carrillo.

#### FONDO MUNICIPAL.

El fondo municipal hace apenas ocho años que sus ingresos no pasaban de 3,000 pesos anuales, y ahora que poco á poco han ido desarrollándose los elementos de riqueza, y entrando el estímulo por el mejor servicio público y desarrollo de las mejoras materiales, ha llegado á la suma de siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos (\$ 7,258): los arbitrios que dan esta cantidad, así como los objetos en que se invierten, constan en el presupuesto que se acompaña marcado con el núm. 1, y es el que rige en el año actual.

#### EGIDOS.

La corporacion municipal tiene en propiedad en el lado Norte de la ciudad, unos bonitos y muy productivos terrenos que constituyen sus egidos, con un valor de catorce mil pesos. En ellos se cultivan con mucha abundancia toda clase de verduras, alfalfa, cebada, árboles frutales; y de muy poco tiempo acá, se ha comenzado á plantar la viña, cuyos productos vendrán á ser de mucha importancia. Estos egidos han estado desde hace mas de doscientos años en arrendamiento, al cual mas bien se le puede dar el carácter de enfiteusis, porque la posesion ha ido pasando de padres á hijos sin que el ayuntamiento los moleste, á no ser que no paguen sus anualidades, que son bien módicas. Los actuales poseedores son descendientes en su mayor parte de los antiguos arrendatarios, y los pocos que no lo son, es porque han comprado á aquellos sus derechos; compra y posesion que los ayuntamientos han respetado.

#### INSTRUCCION PUBLICA.

Por desgracia hay necesidad de decir, al formar la estadística de Salvatierra, que nos encontramos muy atrasados respecto al interesante ramo de instruccion pública. La guerra civil, cuyos efectos fueron tan desastrosos para este partido, concluyó con estos importantes planteles, hasta el grado de dejar á la ciudad sin las escuelas por mas de dos años. Así es que, en el mes de Abril del año próximo anterior, al instalarse aquí las autoridades imperiales, y encargarse el que suscribe de la autoridad política, no se encontró ni una sola pieza de los útiles necesarios para plantearlos: sin embargo, con una poca de constancia, contribuyendo no poco el estudioso y entusiasta preceptor D. Antonio Gallo

Suarez, se logró que se establecieran las de esta ciudad, y hoy se hallan en locales aseados, cómodos y bien ventilados. El estado que guarda la enseñanza puede verse en la noticia que dan sus directores á la secretaría de la subprefectura, por lo que respecta al mes de Marzo último, y se acompaña marcada con el núm. 2.

#### CURATO.

El curato de esta ciudad es muy antiguo, y de sentirse es que en sus archivos no se haya podido encontrar la época de su ereccion. Está servido por el cura párroco, un padre notario, dos vicarios residentes en esta cabecera, uno en Tarimoro y otro en el pueblo de Pejo. La iglesia matriz es un elegante y hermoso templo construido á expensas del vecindario, y dedicado por el mismo para santuario de la maravillosa imagen de María Santísima bajo la advocacion de «Las Luces.» La bendicion y estreno de este templo tuvieron lugar el dia 8 de Setiembre de 1808.

Respecto á los matrimonios, nacimientos y defunciones habidos en este curato, solo he podido tomar datos del archivo que se está creando en la secretaría municipal, y alcanza nada mas que al segundo semestre del año anterior y primer trimestre del actual. Sus resultados aparecen en el estado que se adjunta bajo el número 3. En los nueve meses de que hace relacion el referido estado, aparece una diferencia muy considerable en contra de la poblacion, originada en su mayor parte, por los estragos que causó la *disenteria*, la *fiebre* y las *viruelas*. El clima templado y benigno de esta ciudad no tiene parte en estos males, cuyo principio, para la primera enfermedad, es el *exceso de comer frutas cuando aun no están sazoadas*: la mas perjudicial de todas es la manzana que se

conoce con el nombre de *mexicana*, que aquí se da con mucha abundancia, y que el año anterior la consumieron los pobres, verde en su mayor parte, por la escasez y carestía de los alimentos. Para la segunda, la *falta de limpieza en la ciudad*, originada por el *abandono* en que ha estado la policía en todo el tiempo de la última revolución, y *mas que esto*, por los *miasmas pútridos* que despiden los depósitos de agua de las haciendas de San José, Sanchez, Guadalupe y San Juan, que se hallan en las orillas de esta poblacion. El que esto escribe cree, conforme con la opinion de varios profesores de medicina á quienes ha consultado, que el único remedio que se puede oponer á este mal, teniendo presente la necesidad de dichas fincas en conservar sus depósitos, es obligar á sus propietarios á que *planten en los bordos los árboles que les señale la autoridad respectiva, para que los gases que estos despidan destruyan los miasmas de aquellos*. Las viruelas, como en todas partes, no han causado aquí grandes males cuando se ha aplicado oportunamente la vacuna; pero en el semestre último de 1864, cuando se mudó ó se quiso oponer esta medicina, el alda estaba muy desarrollado y ya no era tiempo.

#### CASA MUNICIPAL.

En el año de 1851 el Ayuntamiento, á instancias del que suscribe, comenzó á construir una casa municipal, que siguió despues, debido á los asiduos trabajos de los señores D. Doroteo Vera, hoy coronel del primer cuerpo de caballería de la division que mandaba el Sr. general Márquez, y del Sr. D. Francisco Suarez. El edificio es suntuoso y elegante, y da una hermosa vista á la plaza principal, en uno de cuyos costados se halla situado: contiene un gran

salon para el ayuntamiento, y varias piezas para su secretaría y para los juzgados, locales muy cómodos y bien contruidos para las cárceles y escuelas de ambos sexos. La revolución hizo que estos trabajos se suspendieran desde el año de 1858, y que por el abandono con que se ha visto se haya perdido toda la madera y material que en gran cantidad se había acopiado: aun los techos que no se concluyeron están amenazando ruina. Se gastaron en él mas de ocho mil pesos. La conclusion de esta obra, que en su clase seria la primera en todo el Departamento, despues de la capital, se hace muy necesaria, tanto por asegurar la cantidad gastada, como porque la municipalidad no tiene locales propios para sus oficinas públicas. Para concluir este edificio se necesita una suma igual á la que se ha gastado, y si el tesoro imperial, cuando lo permitan sus atenciones públicas, pudiera proporcionar en clase de préstamo esta cantidad á la municipalidad con un interés de 5 por ciento, el ayuntamiento haria fácilmente el pago en anualidades de \$500 y ahorraria la suma que hoy gasta en rentas de los locales que ocupa con sus oficinas.

#### OFICIO PÚBLICO.

El oficio público, único que existe en esta ciudad, es propiedad del ayuntamiento: casi constantemente lo ha dado en arrendamiento por el insignificante precio de 8 pesos mensuales. Hoy lo tiene contratado por la tercera parte de sus rendimientos. El primer legajo de su protocolo data desde el año de 1630. Desgraciadamente sus cuadernos no están completos, por haberse extraviado en la época de la revolución los correspondientes á los años de 1639, 1640, 1657, 1683, 1692, 1704, 1727, 1754, 1792, 1793, 1794, 1797, 1799, 1800, 1806, 1815,

1817, 1819, 1820 y 1825. Los demas se conservan en buen estado.

#### POLICÍA.

En el importante ramo de policía, la ciudad ha tenido mil alternativas. En la de seguridad, se ha conservado siempre en un estado bastante regular, debido mas bien al genio y buenas costumbres de sus habitantes. Por el estado que se acompaña bajo el número 4 se verá que el juzgado de letras no está girando actualmente mas que 37 causas, sin embargo de que su partido judicial es muy extenso. En la de salubridad y ornato público no adelanta gran cosa. La ciudad se halla dividida en cinco cuarteles, que se encargan á los regidores por el orden de su nombramiento, y cada cuartel se encuentra inmediatamente al cuidado de un empleado de policía que lleva el nombre de auxiliar. Esta division, que á decir verdad está bastante regularizada, facilitaria mucho el buen orden que, respecto á ornato y salubridad, debia observarse; pero desgraciadamente no sucede así, y consiste, en el concepto del que esto escribe, en el desaliento que aun no acaba de desterrarse, originando los males que ha causado la guerra civil, y el frecuente cambio en el personal de la primera autoridad política: esto hace que la poblacion no se halle con el aseo que es de desearse, y que en lugar del aire puro y balsámico que debia respirarse por la abundancia de sus árboles y de sus flores, se respira uno malsano y nocivo á la salud.

#### INDUSTRIA FABRIL.

La gran cantidad de aguas que tiene *Salvatierra* y la posición que ocupa respecto del descenso del rio Lerma, hacen que esta ciudad tenga el orgullo de ser la primera que ofrezca las comodidades y ventaj

as necesarias para el desarrollo de la industria fabril. El lugar donde se encuentra situada, la aleja del tráfico de las ciudades comerciales, y esto ha ocasionado que no sea conocida todavía. El día que la paz se establezca en el país y los elementos de la industria se desarrollen, vendrá á ser la primera poblacion del departamento y una de las de grande importancia para el imperio. Actualmente existe, bajo un pie muy brillante para los empresarios, la fábrica de mantas de la propiedad de los señores Valencia y González, intitulada «*La Reforma*». Los informes que he podido adquirir de este establecimiento, son los siguientes:

«Los husos que esta fábrica tiene hoy en actividad son 2,800 y algunos mas en erección, que se irán poniendo en conocimiento. Tiene 140 telares mecánicos, que aun no andan todavía todos, y 100 telares de bolicillo que tampoco trabajan todos. Los productos varían de 6 á 9,000 libras de hilo cada semana, que se invierten en mantas, casi en su totalidad. Trabajan en la fábrica, en sus diferentes ramos, 282 hombres y muchachos, y 93 mugeres y muchachas, que ganan sobre \$1,200 pesos semanarios; y en la obra material trabajan 72 hombres y muchachos, que ganan cada semana sobre \$150. La fuerza de la rueda hidráulica es de 40 caballos, y cuando abunda el agua puede andar á la vez la rueda turbina, de la misma potencia.» El edificio es muy amplio y bien ventilado. La vista que presenta es magnífica.

#### COMERCIO.

El comercio ha tenido aquí épocas muy bonancibles; pero hoy se encuentra en un estado de parálisis y necesita fomentarse. Para lograr este objeto, seria muy conveniente concederle á la ciudad una feria

anual, que podría tener lugar por los días en que se celebra la funcion de la Santísima Virgen de las Luces. Si el gobierno del departamento solicitara del gobierno esta concesion, haria á *Salvatierra* un positivo beneficio.

#### EDIFICIOS.

Entre los edificios mas notables, haré mención de la iglesia matriz, de que he hablado ya, de los conventos de carmelos, de franciscanos, del suntuoso monasterio de religiosas capuchinas, fundado el 13 de Julio de 1798, de la fábrica de hilados y del puente tirado sobre el rio Lerma, costado por los RR. PP. carmelos, y que queda al Poniente de la ciudad, rodeado de árboles frondosos y una vegetacion exuberante que verdaderamente encanta y llama la atención.

#### BARRIO DE SAN JUAN.

En el barrio de San Juan, que queda al Sur, hay mas de 100 hermosísimas huertas de árboles frutales, donde pueden cultivarse la mayor parte de los frutos de tierra caliente, porque el clima y la feracidad de la tierra se prestan para todo. De estas huertas, mas de 50 fueron dadas por los fundadores de la ciudad á los ascendientes de los actuales poseedores, bajo la precisa condicion de que cultivaran en ellas flores y verduras, y criaran aves para el consumo de la poblacion. Mucho tiempo hace que estos no cumplen con sus obligaciones, y de una manera muy clara han faltado á sus compromisos. Las necesidades que ellos mismos se han criado, por su poca dedicacion al trabajo, los ha hecho adoptar el camino mas malo que quieran imaginar, y consiste en dar en arrendamiento las huertas hasta por diez años y por cantidades insignificantes, que los especuladores en el